



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NÚMERO 06002-008-19 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTARIOS PARA LOS PROGRAMAS DE DESAYUNOS ESCOLARES Y COMEDORES COMUNITARIOS POR UN PERIODO DE AGOSTO A DICIEMBRE DEN 2019, SOLICITADOS POR EL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN COLIMA (DIF ESTATAL).

En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta ciudad de Colima, Colima, siendo las 11:15 (once horas con quince minutos) del día viernes 19 (diecinueve) de julio del año 2019, se encuentran presentes los siguientes integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de DIF Estatal, la Licda. Marina Alfaro de Anda, Directora General del DIF Estatal y Presidenta del Comité; la C.P. Ana Gabriela Ramos Díaz, Directora Directora de Administración y Finanzas del DIF Estatal y Secretaria Ejecutiva del Comité; Licda. Ana Lilia Barreda Alvarado, Encargada de la Dirección de Servicios Educativos de DIF Estatal y Vocal del Comité; Lic. Lourdes Arcelia Vuelvas Cisneros, Directora de Servicios Médicos Asistenciales de DIF Estatal y Vocal del Comité; la C.P. Rosa María González García, Suplente del Director de Desarrollo Humano de DIF Estatal y Vocal del Comité; el C.P. José Vicente Portillo Vázquez, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Suministros del DIF Estatal y Secretario Técnico del Comité; la C.P. Xóchilt Yadira Sánchez Bonilla, Representante de la Contraloría General del Estado y Asesor del Comité; la Licda. Leticia Muñoz Zepeda, Encargada de la Dirección de Asistencia Jurídica del DIF Estatal y asesor jurídico del comité; la Licda. Daniela Orozco Pineda, Directora de Sistemas Municipales, Alimentación y Desarrollo Comunitario y Asesora técnica; la C.P. Rosana Inés Barbosa Reyes, Encargada de la Coordinación de Programas Alimentarios y Asesora Técnica del Comité y la Licda. Itzy Paola Martínez Pérez, Secretaria de Actas del Comité. Por parte de los licitantes se encuentran presentes Laura María Márquez Espíritu y Elizabeth Josefina García Espíritu, ambas de la empresa denominada "LAMARQ'S FRUTAS Y VERDURAS"; reunidos con el propósito de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional con carácter presencial número 06002-008-19 para la adquisición de insumos alimentarios para los programas de desayunos escolares y comedores comunitarios por un periodo de agosto a diciembre de 2019, solicitados por el DIF Estatal, lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo previsto en el punto 2.2 (junta de aclaraciones) de las Bases de licitación que nos ocupa.

Iniciada la sesión, la Licda. Marina Alfaro de Anda, Presidenta del Comité; solicitó a los asistentes que se identifiquen y señalen el carácter con el que comparecen, con el objeto de acreditar la calidad con que comparecen y la validez de la presente junta de aclaraciones, por lo que una vez hecho lo anterior, procedió con la lectura al orden del día propuesto para el desahogo de la sesión:

1. Bienvenida, firma de lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Información por parte del Secretario Técnico del Comité, de él o los licitantes que presentaron preguntas a la Licitación Pública Nacional con carácter presencial número 06002-008-19.
4. Lectura y contestación de las preguntas a los licitantes por parte de la Licda. Marina Alfaro de Anda, Presidenta del Comité.



5. Clausura de la sesión.

Orden del día que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Para desahogar el **tercer punto** del orden del día, el Secretario técnico del Comité informa que en la Dirección de Administración y Finanzas del DIF Estatal, se recibieron únicamente preguntas por parte de la licitante **LAURA MARÍA MÁRQUEZ ESPÍRITU**. De igual manera se informó que el licitante **ABARROTERA ESPINOSA S.A. DE C.V.** presentó preguntas, que no obstante que se recibieron en tiempo, el licitante incumplió con lo establecido en las bases, referente al original en físico o escaneado por ambos lados y copia para su cotejo del comprobante del pago de las bases; por este motivo las cuestiones planteadas por el licitante fueron desechadas.

Las preguntas se recibieron a través de los correos electrónicos de las siguientes direcciones: difestatal.dirgen@gmail.com y dir_admondif@hotmail.com. Se hace saber a los presentes y licitantes, que de conformidad con el numeral 2.2 (junta de aclaraciones) de las bases de licitación que nos ocupa, se tenía como fecha límite para la presentación de preguntas hasta el día 18 de julio de 2019, a más tardar hasta las 12:00 horas, después de esta hora y fecha las dudas o preguntas no serían consideradas en la presente junta de aclaraciones.

De conformidad al **cuarto punto** del orden del día, la Licda. Marina Alfaro de Anda, Presidenta del Comité, procede a dar lectura y contestación a las preguntas formuladas por la licitante **LAURA MARÍA MÁRQUEZ ESPÍRITU**:

PREGUNTA 1: Referente al ANEXO 1.- PROPUESTA TECNICA PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS ALIMENTARIOS PARA EL PROGRAMA DE COMEDORES COMUNITARIOS ZONA 1- ZONA 2, ¿Cómo se manejarían las cantidades de insumos, en cuanto al mínimo y máximo mencionado?

RESPUESTA: Se le informa al licitante que se harán de conformidad con las requisiciones y/o pedidos solicitados por la Coordinación de los Programas Alimentarios, las cuales corresponden a los periodos establecidos en las bases de licitación.

PREGUNTA 2: Referente al ANEXO 2.- PROPUESTA TECNICA PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS ALIMENTARIOS PARA EL PROGRAMA DE COMEDORES COMUNITARIOS ZONA 1- ZONA 2, ¿Cómo se manejarían las cantidades de insumos, en cuanto al mínimo y máximo mencionado?

RESPUESTA: Se le informa al licitante que se harán de conformidad con las requisiciones y/o pedidos solicitados por la Coordinación de los Programas Alimentarios, las cuales corresponden a los periodos establecidos en las bases de licitación.

PREGUNTA 3: Referente al embalaje de los insumos, ¿Podrá ser adherible el Logotipo de Gobierno del Estado de Colima y del DIF ESTATAL?

RESPUESTA: Se le informa al licitante que es correcta su apreciación, siendo optativo para el proveedor adjudicado la utilización de dichos logotipos.

PREGUNTA 4: Referente a la marca de los insumos, ¿Pueden entrar otras marcas establecidas por la EIASA 2019 o solo las que se mencionan en las bases?

RESPUESTA: Se le informa al licitante que las marcas establecidas en las bases únicamente son sugeridas, por lo que existe la posibilidad de que se presenten otras marcas, siempre y



cuando éstas cumplan con la Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010, *Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados-Información comercial y sanitaria*, así como con las especificaciones técnicas de calidad señaladas en el **Anexo 3** de las bases de la presente licitación.

La Presidenta del Comité señala que de no existir más preguntas por contestar, de conformidad a lo señalado en el numeral 2 del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, esta acta forma parte Integral de las propias bases de licitación que nos ocupa, por lo que deberán ser consideradas por los licitantes participantes en la elaboración de sus propuestas.

Para efectos de la notificación y en términos del numeral 2.5 de las bases de licitación que nos ocupa, para los participantes que no hubieran asistido al acto de junta de aclaraciones y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal, una vez que se fije el acta de la celebración del presente acto, en lugar visible de la Dirección de Administración y Finanzas del DIF Estatal, ubicada en el primer piso del Edificio del Complejo de Atención Integral a Grupos Vulnerables, con domicilio en la calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra, Colima, Colima, así como en la dirección electrónica <http://www.difcolima.gob.mx/web/> sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a su solicitud. El acta respectiva estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente de la celebración del presente acto y hasta por el término de cinco días hábiles contados a partir del día de la celebración de la presente junta.

Se hace del conocimiento de los licitantes que el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas será el día 26 de julio del año 2019 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de Dirección General.

Al no haber otros puntos que tratar, en cumplimiento al **quinto punto** del orden del día, se dio por terminado el acto correspondiente a la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional con carácter presencial número 06002-008-19, levantándose para constancia la presente acta, siendo las 11:26 horas del día de su inicio, anexando la lista de asistencia de los presentes.

LICDA. MARINA ALFARO DE ANDA
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

C.P. ANA GABRIEL RAMOS DÍAZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE DIF ESTATAL Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ

LICDA. ANA LILIA BARREDA ALVARADO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y VOCAL.

LIC. LOURDES ARCELIA VUELVAS CISNEROS
DIRECTORA DE SERVICIOS MÉDICOS ASISTENCIALES Y VOCAL.

C.P. ROSA MARÍA GONZÁLEZ GARCÍA
SUPLENTE DEL DIRECTOR DE DESARROLLO HUMANO Y VOCAL.



C.P. JOSÉ VICENTE PORTILLO VÁZQUEZ
SECRETARIO TÉCNICO

LICDA. ITZY PAOLA MARTÍNEZ PÉREZ
SECRETARIA DE ACTAS

ASESORES:

LICDA. LETICIA MUÑOZ ZEPEDA
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ASISTENCIA JURÍDICA;
ASESOR JURÍDICO

LICDA. DANIELA OROZCO PINEDA
DIRECTORA DE SISTEMAS MUNICIPALES, ALIMENTACIÓN
Y DESARROLLO COMUNITARIO Y ASESORA TÉCNICA

C.P. ROSANA INÉS BARBOSA REYES
ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE PROGRAMAS
ALIMENTARIOS Y ASESORA TÉCNICA

C.P. XÓCHILT YADIRA SÁNCHEZ BONILLA
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DEL ESTADO Y ASESOR DEL COMITÉ

POR LOS LICITANTES:

C. LAURA MARÍA MÁRQUEZ ESPÍRITU
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA
"LAMARQ'S FRUTAS Y VERDURAS"

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER DE PRESENCIAL NÚMERO 06002-008-19 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTARIOS PARA LOS PROGRAMAS DE DESAYUNOS ESCOLARES Y COMEDORES COMUNITARIOS POR UN PERIODO DE AGOSTO A DICIEMBRE DE 2019, SOLICITADOS POR EL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN COLIMA (DIF ESTATAL), DE FECHA 19 DE JULIO DEL 2019.